

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36430 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 189/2013, referente a la mercantil deudora Asistencia Técnica y Desarrollos Empresariales, S.L., con CIF B-82054255, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 24 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130053538-1